

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres... En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea... En 1.ª plana 1'00 peseta la línea... En 2.ª plana 0'50 peseta la línea... Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante... Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre. 4'25
Portugal, trimestre. 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar. 9'00
Número atrasado. 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta. 2.580
Cambios y propaganda. 150

Total. 2.730 ejemplares

MIGUEL JESÚS SANCHEZ GONZALEZ ABOGADO

Tiene su estudio en la calle de Varietas, núm. 7 duplicado, casa de su señor padre, el procurador Ledesma.

ESCUELAS DE ARTES E INDUSTRIAS

El señor ministro de Fomento ha remitido á informe del Consejo de Instrucción pública un proyecto de reforma de las Escuelas de Artes y Oficios y provinciales de Bellas Artes.

Deseario dar á la enseñanza de las mencionadas Escuelas una orientación eminentemente práctica, procurando en él resolver un problema que tanto interesa á la clase más numerosa de la sociedad, con el doble propósito de enseñar y propagar aquellas industrias, sobre todo las artísticas, que son desconocidas ó están poco adelantadas en España (principalmente las que pueden implantar los artesanos por sí mismos y con poco dispendio), y de aumentar el grado de ilustración y cultura de la clase obrera.

Los principales extremos que abarca esta reforma son los siguientes:

Se refunden las actuales Escuelas de Artes y Oficios y las de Bellas Artes en otras llamadas Escuelas de Artes e Industrias, divididas en elementales y superiores.

Las elementales comprenderán las enseñanzas gráficas y plásticas, que hoy existen en las Artes y Oficios de distrito y en las provinciales de Bellas Artes, conservando como única asignatura oral ó teórica la de Aritmética y Geometría; sin embargo, si en algu-

na parte se sintiese la necesidad de establecer otras enseñanzas, como la Física, Química etc., el Gobierno las establecerá con cargo á los fondos de las corporaciones ó particulares que lo pidiesen.

En todas las escuelas se podrán establecer, además, enseñanzas especiales para instruir á los obreros en ramos determinados de la Industria ó de las Artes que en cada localidad tengan interés especial.

La escuela de Barcelona será completa, sobre todo para la Sección Artística, y la de Madrid comenzará el cuadro total de enseñanza que le está asignado en el plan vigente.

Tiene el proyecto á que el profesorado de estas escuelas se penetre bien de la índole especial de sus enseñanzas y no las confunda, ni en los fines ni en los métodos, con las que son propias de la Escuela Superior de Bellas Artes ó con las Facultades de Ciencias. A este fin se especifican en el reglamento los puntos precisos que debe abarcar, y de los cuales no debe pasar cada asignatura, y se prescribe la práctica de ejercicios adecuados, instruyéndose una corporación superior, titulada Junta Inspectorá, que vigile, impulse y corrija cuanto se refiere á tan delicado punto.

Novedades de importancia se introducen en la reglamentación para ingreso en el profesorado, pues al lado del turno de oposición, que se conserva para que las capacidades desconocidas puedan abrirse camino, se establecen otros de concurso para aptitudes prácticamente demostradas.

Con este criterio se precinde de la práctica actual de enumerar taxativamente las condiciones de preferencia en los concursos; á fin de que el Consejo de Instrucción pública no se vea obligado por la ley á reincidir en casos como alguno que fué objeto de acerbos comentarios, cuando tuvo que negar con toda legalidad al ascenso al escritor más eminente y fecundo de nuestros días porque oficialmente no había escrito ningún libro.

Se conservan los actuales ayudantes numerarios y repetidores, y se crea una categoría de ayudantes meritorios. Se da entrada en el profesorado á las señoras que tengan capacidad reconocida para regir las clases de señoritas. Se suprimen los títulos que pudieran dar á la instrucción un carácter académico impropio de su naturaleza; pero se conservan los certificados de asistencia, aplicación y capacidad, y se procura una sólida garantía de seriedad y justicia en los exámenes, dando intervención en los tribunales á personas extrañas á la Escuela.

De otras innovaciones, inspiradas en el más acertado criterio pedagógico, tenemos que prescindir, por falta de espacio; pero de todas ellas esperamos que las nuevas Escuelas de Artes e Industrias, en vez de seguir con rutinaria tendencia académica un camino paralelo á los Institutos de segunda enseñanza, responderán á las necesidades más prácticas de la sociedad moderna, facilitando á los que quieran dedicar á la industria el esfuerzo de sus brazos, ó el valor de sus capitales, los medios de lograr tan noble propósito.

CALCULOS FINANCIEROS DE INGLATERRA

El Gobierno inglés calcula poder saldar el presupuesto ordinario con un superávit de tres millones de libras esterlinas; pero como el presupuesto extraordinario de guerra asciende á libras esterlinas diez millones, resulta que la insuficiencia de ingresos hasta fin de Marzo próximo, se aprecia en siete millones de libras esterlinas.

Para responder á todo evento, y sin perjuicio de tratar en los presupuestos para el inmediato ejercicio económico del reembolso de los gastos de la guerra ó de los impuestos á crear para cubrirlos, el Gobierno ha pedido y obtenido la necesaria autorización para hacer frente al aumento de los ocho millones de libras esterlinas en la deuda flotante, por medio de una emisión de bonos del Tesoro.

El Gobierno inglés muestra gran confianza en poder terminar la guerra para fin del corriente año económico (31 de Marzo

próximo), pero su optimismo no es absoluto, y por eso dice: «Mas si esas esperanzas no se realizaran; si Inglaterra experimentara reveses y la guerra se prolongara, haríamos un llamamiento al patriotismo del pueblo, y confiaríamos en los que tan lealmente nos han apoyado hasta ahora. Ese apoyo no nos faltará, cuando haya llegado el instante de pagar los gastos de la guerra»

HABLA AZCARRAGA (POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 30 - 9'45 m.

El ministro de la Guerra se ha extrañado de que se censure con tanta dureza el bando de Despujols.

Ha añadido que siendo rico un país y pobre el Gobierno, natural es que se considere como sedicioso al que no paga las contribuciones y hace propaganda para que otros no las paguen.

También Dato aprueba el bando. —Rodrigo.

PRELACION DE SOLDADOS UTILES

Se ha dirigido una circular á los gobernadores militares en la que, contestando á varias consultas hechas por varias comisiones mixtas de reclutamiento, se dispone:

Que el orden de prelación de los mozos declarados soldados útiles en revisión, en concurrencia con los del alistamiento del año en que la revisión tiene lugar, sea el determinado por la ley de 11 de Junio de 1898; es decir, que se constituirá el cupo, en primer lugar con los procedentes de revisión, á los que no correspondió en el año de su alistamiento ó por el número del sorteo de 1897 ser excedentes de cupo; y en segundo lugar, hasta completar, con los soldados útiles alistados en el mismo año en que se verifican las opera-ones.

LO DE BARCELONA (POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 30. - 10'10 m.

En el ministerio de Hacienda se

tienen noticias de que han satisfecho la contribución unos 50 comerciantes morosos.

Se cree que hoy lo efectuarán algunos otros.

Según caracterizados catalanistas, la constitución en París de una Junta autonomista catalana, obedece á la conducta del Gobierno en lo que á Cataluña respecta. —Rodrigo.

LA BODA DE LA ARCHIDUQUESA ESTEFANIA

El día primero de Noviembre, como ya hemos dicho, se celebrará en Londres el matrimonio de la archiduquesa Estefanía.

La ceremonia civil se verificará en la Embajada austro húngara de Londres, y la religiosa en la capilla de la misma Embajada ó en cualquier iglesia católica de aquella capital.

El prometido de la archiduquesa Estefanía, conde Ellenor Longay, abjura la religión que profesa y se convierte al catolicismo.

Antes de contraer matrimonio, la princesa Estefanía renunciará á todos los derechos adquiridos por su matrimonio con el archiduque Rodolfo, es decir, al título de archiduquesa, y al tratamiento de Alteza Imperial Conservará el de Alteza Real.

El emperador Francisco José concede á la princesa Estefanía una pensión vitalicia de 100.000 florines.

Al mismo tiempo se hace cargo el Sberano austriaco de la archiduquesa Isabel, hija del archiduque Rodolfo.

Esta será declarada mayor de edad, aunque solo tiene diez y seis años, y nombrada abadesa del convento de Damas Nobles de Praga, dignidad que solo se concede á las archiduquesas.

LOS FUSIONISTAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 30 - 10'35 m.

El señor Sagasta se reserva el dar á conocer el criterio que ha de sostener la minoría liberal en las Cámaras hasta no conocer los proyectos del Gobierno.

En cuanto ésta los dé á conocer, Sagasta reunirá á los exministros liberales para acordar la línea de conducta que han de seguir. —Rodrigo.

Acababa de levantarse, y luciendo su hermosura natural sin los auxilios del arte, presentaba á mi vista un objeto encantador.

Ven sobrina mía, le dijo su madre; ven á agradecer á este señor la buena voluntad que nos tiene.

Es uno de mis amigos antiguos, que tiene gran valimiento en la corte, y está empeñado en colocarnos á ambas en la compañía del Príncipe.

De esto mostró alegría la niña, que me hizo una profunda cortesía, y me dijo con una sonrisa embelesadora: doy á vdm. muy humildes gracias por su benévola intención; pero al quererme separar de un público que me estima, está vmd. seguro de que no desagradaré al de Madrid?

Tal vez perderé en el cambio; porque muchas veces he oído decir á mi tía haber conocido actores muy aplaudidos en una ciudad y silbados en otra, lo cual me sobresalta: tema vdm. exponerme al desprecio de la corte, y evponerse á sí mismo á sufrir sus reconven-ones.

Hermosa Lucrecia, le respondí, eso es lo que ni uno ni otro debemos temer; lo único que temo es que vmd. encienda una guerra civil entre los grandes, enamorándolos á todos.

El sobresalto de mi sobrina, me dijo Laura, me parece mejor fundado que el de vmd.; pero bien considerado ambos los tengo por vanos.

Si Lucrecia no puede llamar la atención pública por sus atractivos, en recompensa no es tan mala actriz que deba de ser despreciada.

Siguió todavía algún tiempo la conversación, y pude advertir por la parte que tomó Lucrecia en ella que era una joven de extraordinario talento.

En seguida me despedí de las dos, asegurándoles que inmediatamente recibirían orden de la corte para ir á Madrid.

simple que mostré formalizarme, y aun me retiré incomodado, resuelto en aquel primer impulso de cólera á volverme á Madrid el día siguiente.

Para vengarme de Laura, decía yo, no quiero que su sobrina tenga el honor de representar delante del rey; para esto, no tengo más que hacer al ministro el retato que se me antoje de Lucrecia; y me bastará decirle que baila con poco garbo, que su voz es áspera, y que toda su gracia consiste en sus pocos años: estoy seguro que desde luego se le pasará á S. E. la gana de hacerla ir á la corte.

Esta era la venganza que pensaba tomar del desaire que Laura me había hecho; pero duró poco mi resentimiento.

La mañana siguiente, cuando me estaba disponiendo á marchar, entró un lacayo en mi cuarto, y me dijo: aquí traigo un billete que tengo que entregar al señor de Santillana; yo soy, hijo mío, le dije, tomándole la carta que abrió, y que contenía estas palabras: *olvida el modo con que ayer te recibí en el teatro, y ven con el portador á donde él te guía.*

Seguí luego al lacayuelo, que me llevó á una casa muy decente, no distante del teatro, y me introdujo en un cuarto alhajado con aseo y buen gusto, donde encontré á Laura en su tocador.

Se levantó para abrazarme, diciendo: señor Gil Blas, conozco que vmd. tuvo motivo para salir ayer poco contento del recibimiento que le hice cuando fué á saludarme en el vestuario: un antiguo amigo tenía derecho para esperar de mí una acogida más afable: no tengo otra disculpa, sino que me hallaba á la sazón de malísimo humor, por haber oído ciertos dichos malignos que algunos de los señores cómicos tenían sobre la conducta de mi sobrina, cuya honra me importa más que la mía.

La precipitada y desabrida retirada de vmd. me hizo volver al momento de mi distracción y en el mismo punto di orden á mi lacayo para que siguiese á vmd. y averiguase su posada, con ánimo de reparar hoy mi falta.

Ya queda, le dije, enteramente reparada, mi querida Laura; no hablemos más de eso: ahora enterémonos mutuamente de lo que nos ha sucedido desde el malaventurado día en que el temor de un justo castigo me obligó á salir tan aceleradamente de Granada.

Te dejé, si te acuerdas, metida en un grande embrollo. ¿Cómo saliste de él? ¿No es verdad que necesitaste de toda tu maestría para apaciguar á tu amante portugués?

Nada de eso, respondió Laura; ¿pues no sabes que en semejantes lances los hombres son tan débiles que ellos mismos ahorran á veces á las mujeres hasta el trabajo de justificarse?

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—Ayer regresó de Burgos el señor Gobernador civil de la provincia, don Victor Ebro, habiendo vuelto a encargarse del mando de la misma.

—Han sido puestos en libertad dos de los trece jurados ingresados en la cárcel el día 22 por el delito de soborno.

—Llámense éstos Eugenio Alonso y Bernabé Ayuso, de Brieva y Collado Hermoso, respectivamente.

—Los dos han salido de la cárcel bajo fianza. Se cree que hoy será también puesto en libertad Cesáreo Cantalejo, vecino de la Cuesta.

—Han terminado entre sí sus respectivos distritos, los capitanes de la guardia civil, don Angel Berrocal Gutiérrez, actualmente afecto a la plana mayor de esta Comandancia, y don Francisco Troyano Eymar, de la novena compañía de la misma.

—Terminada la licencia que disfrutaba, ha vuelto a encargarse de su destino el Juez de primera instancia de Santa María de Nieve, don Miguel Hernández.

—Ha sido declarado cesante el administrador de Correos de Villamayor don Pedro Nistad, y nombrado en su lugar don Francisco Delgado.

—Ha sido trasladado a prestar servicios en la Cárcel de Plaza, el vigila te segundo de corrección de León don Francisco Alonso Garro.

—En el hospital de Esgueva fué curado anteanoche un joven, que en su día recibió un pinchazo en su pierna.

—Ha sido destinado al Regimiento de Euzkadi, de guarnición en esta plaza, el teniente coronel don Caballero, jefe de la Academia del Arma, don Alejandro Gutiérrez.

—Se ha presentado la epidemia varicelosa en el ganado lanar del pueblo de Zaratan.

VISITA DE SUAREZ VALDES

(POR TELEGRAMA)

Ciudad-Rodrigo 30.—1145 m.

Anoche a las nueve y media llegó el Capitán general de Valladolid, acompañado de su Estado Mayor.

En la estación esperaban a Suárez Valdés, el general gobernador de la plaza señor Urruela, las autoridades civiles y los jefes y oficiales de la guarnición.

El Capitán general se hospedó en el Gobierno militar, obsequiándole

con una serenata la banda municipal. A la hora que telegrafía, se halla visitando los cuarteles, y pasando revista a las tropas.—Iglesias.

TRIBUNALES

La vista en juicio por jurados que estaba señalada para hoy en la sección segunda de la Audiencia, fué suspendida hasta el próximo cuatrimestre, por falta de comparecencia de uno de los procesados, el cual se encuentra en el Brasil.

Señalamientos para el día 31

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Béjar contra Florentino Amatos y otro, por lesiones, Ponente, señor García, Abogado señor Martín Procurador, señor Durán.

A continuación el sumario seguido en el Juzgado de Salamanca contra Mariano Fraile, por disparo de arma de fuego, Ponente señor Sánchez Cabo. Letrado defensor, señor Mazaño. Procurador, señor Estal.

Sección segunda.—Vista en juicio por jurados de la causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo contra Pedro Alonso García, por robo, Ponente, señor Aparicio, Abogado, señor Salamanca Procurador, señor Ledesma.

REVISTAS

Sumario del número 238 de la revista económica y financiera "La Estafeta", correspondiente al día 30 del actual:

«El conflicto anglo-boers».

«Las amarras de Comercio: En pro y en contra».

«La recaudación de Euzkadi: Primer trimestre del ejercicio de 1899-1900».

«Las substancias y el impuesto de Consumos».

«Carta de Barcelona».

«La guerra del Transvaal y el valor del diamante».

«Las minas de hierro en Cuba».

«Sección económica».

«Crónica extranjera: Situación financiera general.—La guerra del Transvaal.—La Denda de la Chartered».

«Mercado de metales».

«La semana en la Bolsa: Mercado monetario.—El desahucio de los Bancos extranjeros.—Bolsas nacionales y extranjeras».

«Situación de los principales Bancos y Sociedades de Europa».

«INFORMACION: La producción de lingote en España.—La calidad de los explosivos.—Azucarera madrileña.—Compañía Arrendataria de Tabacos.—Disposiciones aduaneras.—Nuestras comunicaciones con Marruecos».

«Asunto interesante: La ley de accidentes del trabajo.—Las negocia-

ciones sobre el 4 por 100 exterior.—La producción aurífera del mundo entero.—El Norte de España.—Modificaciones arancelarias en Portugal.—Las economías.—Nuestra carta de París.—El empréstito para obras públicas.—Los tenedores de obligaciones del Tesoro.—El nuevo Gobernador del Banco.—Nuevas Sociedades.—Pago de dividendos.—Juntas generales.—Bibliografía.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 30.—1135 m.

El ministro de la Guerra ha anunciado a sus compañeros de Gabinete, que se propone reformar la vigente ley de reclutamiento, incluyendo el servicio militar obligatorio para todos los españoles.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Según la prensa ministerial es completamente falso que el Gobierno español piense ceder a Inglaterra, una estación carbonífera en Canarias, y parece mentira que haya espionajes que propalen rumores tan absurdos.

En el medallón de mármol que, rodeado de hojas de laurel y encina, existe en el salón de sesiones del Congreso, a la izquierda de la Presidencia, ha quedado inscrito en letras de oro el nombre "Cánovas del Castillo", según había resuelto la Cámara para honrar la memoria del ilustre estadista.

Ha llegado a Cádiz la escuadra compuesta del "Carlos V", "El Lepanto", y tres torpederos habiendo incorporado a ella el crucero "Alfonso XIII", que estaba en el arsenal de la Carraca.

Silvela ha declarado que el bando del capitán general de Cataluña ha sido inspirado directamente por el Gobierno, y que se ajusta a la ley, porque el código considera como sediciosos a los que, declarado el estado de guerra, dificultan la acción de las autoridades, y entre estos deben ser considerados como sediciosos los que se resistan al pago de las contribuciones.

Se ha aclarado de qué procedía la enfermedad sospechosa de Quero.

Se trata de cólicos saturninos producidos por el plomo.

En el molino se hallaban desgastadas las piedras y las rellenaron con plomo.

Los molineros lo ocultaban cuidadosamente.

Se llevarán a Madrid pa a ser analizadas el plomo, la harina, el pan y algunos granos.

También van a ser analizadas los aceites y algunos comestibles y bebidas.

Ha llegado a la Puebla de don Fadrique el doctor Vicente.

El emperador Guillermo no realizará ya su anunciado viaje a Londres, con objeto de visitar a su abuela la reina Victoria.

A Berlín dícese que irá el czar de Rusia para conferenciar con el emperador Guillermo.

El czar ha llamado al conde de Muravieff, cañiller del imperio que se hallaba viajando.

Comunican de Barcelona que el excalcalde de Argel Mr. Max Regis, que había pensado dar una conferencia en el Ateneo de la Ciudad Condal, ha desistido en vista de las actuales circunstancias.

En la Cámara de diputados de Viena el ministro de Comercio ha dado cuenta del convenio celebrado con España para la protección de las industrias y marcas de fábrica.

En Sagunto son esperados los caracterizados republicanos Blasco Ibáñez, Castroviejo y otros con objeto de tomar parte en el meeting republicano que se celebrará en aquel pueblo.

LAS CLASES PASIVAS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 30.—1215 t.

El proyecto relativo a las clases pasivas, presentase de forma que pueda hacerse la capitalización por una empresa particular ó por el Gobierno.

Los montepíos que se crean establecen solamente para aquellos empleados que obtengan el nombramiento después de promulgarse la ley capitalizando los derechos pasivos.—Rodrigo.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Los boers y las leyes de la guerra

Desde Ladysmith dan cuenta de un incidente que revela la cultura de los boers y su respeto a las modernas leyes de la guerra.

Un ren que conducía al destacamento encargado de enterrar a los muertos en los campos de Elandlaagte, donde hubo el sábado el terrible choque de que ya tienen noticia nuestros lectores, encontró una columna de boers a unas seis millas de la vía férrea.

El destacamento tuvo que abandonar esta porque estaba destruida en aquel sitio.

Los soldados ingleses fueron tratados con la cortesía más cumplida por los

boers, quienes les dejaron en libertad de cumplir su cometido, dando sepultura a los caídos.

Kimberley sitiado

Telegrafían de Londres con referencia a despachos del Cabo diciendo que las fuerzas boers continúan asediando a Kimberley.

La guarnición de esta plaza según declara el jefe de las tropas inglesas, cuenta con suficientes víveres y municiones para resistir hasta seis meses.

Captura de espías

La policía inglesa se ha apoderado en Durban de once espías boers, los cuales han sido sometidos a un procedimiento sumarísimo y como consecuencia fusilados.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Urbano, Quintín mártir, Lucía y Nicolás.

CULTOS.—Catedral.—Por la mañana misas rotadas en la capilla de San Antonio. San Martín.—Sigúe la novena anunciada.

París.—Concepción (Agustinas).—Los mismos cultos, en honor de las benditas ánimas.

Capilla del Cementerio.—Continúa la misma novena.

MANIFESTACIONES DE PARAISO

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 30.—1225 t.

El presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha dicho que no puede menos de protestar de la dictadura del Gobierno en Barcelona, y que por lo que hace a la actitud de la Cámara de Comercio de Cádiz, opuesta a los acuerdos de la Comisión ejecutiva, sólo tiene que decir que la mayoría de la junta de dicha Cámara, está conforme con la Comisión permanente ó ejecutiva.—Rodrigo.

Se ha presentado la epidemia varicelosa en el ganado lanar del pueblo de Zaratan.

El Capitán general se hospedó en el Gobierno militar, obsequiándole

SALAMANCA AL DIA

Ayer tard, salió con más de una hora de retraso el tren de Plasencia, con motivo de las maniobras de colocación de los coches necesarios a fin de que pudiese embarcar el batallón de Cazadores de las Navas.

Dicho tren llevó dos máquinas, y existían en él 12 vagones.

Anoche a las siete y media fué curado en la casa de socorro, un muchacho de diez ó doce años de edad, que hallándose jugando en la plazuela de Santo Tomás se cayó del pretil de la iglesia,

Sostuve, continuó ella, al marqués de Marialva que eras hermano mío.

Perdone vmd., señor de Santillana, que le hable con la familiaridad que en otro tiempo, porque no puedo desprenderme de las costumbres añejas.

Diré, pues, que le hable con desembarazo y entereza.

«No conoce vmd., le dije al señor postgués, que todo eso es obra de los celos y de la indignación?»

Narcisa, mi compañera y rival, colérica de ver que yo poseo pacíficamente un corazón que ella ha perdido, torjó todo este embuste.

Cohechó al sota-despavilador del teatro, quien para apoyar su resentimiento tuvo el descaro de decir que me había visto en Madrid sirviendo a Arsenia.

Nada hay más falso: la viuda de don Antonio Coello ha tenido siempre pensamientos demasiado nobles para quererse someter a ser criada de una cómica.

Fuera de esto, otra patente prueba de la falsedad de esta imputación, y de la conspiración de mis acusadores, es la precipitada fuga de mi hermano, que si estuviera presente dejaría sin duda bien confundida la calumnia; pero Narcisa ciertamente habrá empleado algún nuevo artificio para hacerle desaparecer.

Aunque estas razones, prosiguió Laura, no bastasen para hacer mi completa apología, el marqués tuvo la bondad de contentarse con ellas: tanto que el cándido señor prosiguió amándome hasta el día en que dejó a Granada para volverse a Portugal.

En verdad su partida fué muy inmediata a la tuya, y la mujer de Zapata tuvo el consuelo de verme perder el amante que yo le había quitado.

Permaneci todavía después algunos años en Granada: pero habiéndose introducido en la compañía disensiones (como frecuentemente sucede entre nosotros) todos los cómicos se separaron: unos marcharon a Sevilla, otros a Córdoba, y yo me vine a Toledo, donde estoy hace diez años con mi sobrina Lucrecia, a quien ayer oíste representar, puesto que estuviste en la comedia.

No pude dejar de reírte al llegar aquí.

Laura me preguntó de qué me reía.

«Pues qué no lo adivinas? le respondí: tú no tienes hermano ni hermana; por consiguiente no puedes ser tia de Lucrecia. Además de eso, cuando cotojeo el tiempo que hace que nos separamos, con la edad que representa Lucrecia, me parece que puede ser algo más estrecho el parentesco entre vosotras dos.»

Ya le entiendo a vmd. señor Gil Blas, replicó algo sonrojada la

viuda de don Antonio Coello; como vuesa merced tiene tan presentes los tiempos, no hay medio para engañarla.

Ahora bien, amigo mío, Lucrecia es hija mía y del marqués de Marialva, y el fruto de nuestro trato porque no quiero ocultarte más esta verdad.

Vaya, reina mía, repliqué yo, que es grande el esfuerzo que haces en revelarme este secreto, después que me confiaste tus aventuras con el administrador del hospital de Zamora.

Como quiera que sea, yo te aseguro, que Lucrecia es una niña de tanto mérito que el público jamás podrá agradecerte como debe el regalo que le hiciste en ella.

Ojalá fueran como este todos los que le hacen tus compañeras y amigas.

Quién sabe si algún lector ladino al llegar aquí se acordará de las secretas conversaciones que Laura y yo tuvimos en Granada cuando era secretario del marqués de Marialva, y se le antojará sospechar que podía yo tener algún derecho para disputar al marqués la paternidad de Lucrecia: le protesto por mi honor que sería injusta su sospecha.

Di en seguida a Laura cuenta de mis aventuras, hasta el estado actual de mis asuntos.

Oyóme con una atención que mostraba bien no serle indiferente lo que le decía.

Amigo Santillana, me dijo luego que acabé, veo que representas un papel brillante en el teatro del mundo, y no alcanzo a manifestarte lo mucho que me complazco en ello.

Cuando yo lleve a Madrid a Lucrecia para colocarla en la compañía del Príncipe; me atrevo a lisonjearme de que hallará en el señor de Santillana un poderoso protector.

No lo dudes, le respondí: cuenta conmigo, que haré admitir a tu hija en la compañía del Príncipe cuando quieras, esto puedo prométerselo sin hacer alarde de mi poder.

Desde luego te cogería la palabra, replicó Laura, y mañana mismo marcharía a Madrid si no estuviera escriturada en esta compañía.

Esa escritura la anula una real orden, le respondí; yo me encargo de ella, y la recibirás antes de ocho días.

Tendré gran placer en robarte a los toledanos tu Lucrecia, una actriz tan linda ha nacido para los cortesanos, y nos pertenece de derecho.

A este tiempo entró Lucrecia en el cuarto. Creí ver a la diosa Hebe; tanta era su gracia y su lindeza,

produciéndose una fuerte contusión en la cabeza.

Desde 3 reales hasta 26 teneis francos corrientes y lujosos de la sin par Agna de Colonia de Orive, sujeción a todas las extranjeras. Salamanca, farmacia de Beltrán de Heredia.

El diputado a Cortes por Vitigudino señor Cavestany, ha anunciado una interpelación al jefe del Gobierno sobre política general.

Nuevamente, pues, discrepa dicho representante por uno de los distritos de esta provincia, del criterio del señor Silvela.

Nuevamente se han recrudecido entre Béjar y Candelario las diferencias en la cuestión de las aguas del río, hasta el punto de haber tenido que intervenir en ellas el tribunal en estos últimos días.

Don Clemente Tamames, Martín profesor auxiliar de una de las escuelas de niños de Cáceres, ha obtenido licencia para ampliar sus estudios en la Escuela Normal Central de Maestros.

El miércoles próximo pondrá en escena la Sociedad Artística, que tiene su salón en la Cuesta de la Bata, el aplaudido melodrama «Don Juan Tenorio».

El señor Martín Feitas, abogado consultor del Ayuntamiento, ha emitido informe, respecto de la colocación de cajones en la plazuela de la Libertad, en el mismo sentido que lo hizo el concejal síndico señor Iglesias García: es decir, que puede hacerse sin que nada legalmente a ello se oponga.

El alcalde, en su vista y en cumplimiento del acuerdo del miércoles del Ayuntamiento, ha dado órdenes a los dueños de los puestos de la plaza de la Verdura, de que procedan cuanto antes a trasladarse a la plaza de la Libertad, en tanto que se construye el mercado de hierro cubierto.

A LOS SORDOS.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, NICHOLSON, «LONGCOTT», GUNNE & SBU. RY, W. INGLATERRA.

Esta madrugada a la una, promovieron una acalorada cuestión en la calle del Babanal, dos sujetos llamados Agustín Coco Pérez y Emilio Elena, ocasionándole a aquél este último, una herida contusa en la cabeza, al darle un golpe con un palo.

El herido, que habita en la calle de Libreros, fué curado en la casa de Socorro por el facultativo de guardia.

Hállase domiciliado el agresor en la calle de los Milagros.

El Juzgado entiende en el asunto.

El quinto teniente alcalde señor Turriel, ha mudado esta mañana a un muchacho de once a doce años, que se permitió bromas de mal género con los alumnos internos de Seminario, al pasar éstos por el paseo del Rollo.

A pesar de que la tarde de ayer convidaba mucho a pasear, el piso principal del Café del Siglo, donde se halla establecida la sociedad de baile «Unión

Mercantil, se vio muy concurrido por lindas y muy bien puestas artesanas.

Se nos ruega que llamemos la atención del Gobernador, acerca de los muchos intrusos en la Veterinaria que pululan por los pueblos y a quienes protegen ciertos caciques, con perjuicio de los profesores que han demostrado su suficiencia y que se hallan provistos del correspondiente título.

Anoche a las doce, promovieron un tremendo escándalo en la plazuela del Corral, dos empleados de una oficina facultativa del Estado, por decirse uno de ellos a su contrario, al estar discutiendo, que se proponía hacer públicas en la prensa las ilegalidades que sabía.

En el «Boletín Oficial» aparecerá uno estos días la relación de las solicitudes de legitimación de terrenos, presentadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia, en virtud del art. 7.º de la ley de 10 de Junio de 1897 y del real decreto de 25 del mismo mes y año, formuladas en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, en orden de 6 los corrientes.

Anoche pasaron por la estación de esta capital, las compañías del Regimiento Infantería de Burgos, que han estado prestando servicios en el cordón sanitario.

De un día a otro serán firmados por el Rectorado de este distrito universitario, los nombramientos de maestras en propiedad para las escuelas de niñas, provistas en las oposiciones celebradas últimamente en esta capital.

Se han fugado del domicilio paterno en esta capital, los jóvenes Casimiro Díez García Aragón y Santiago Polo Sánchez, de 15 y 16 años de edad, respectivamente; los dos de oficio silleros.

En virtud de concurso ha sido nombrada maestra en propiedad de Santa Marta, doña Francisca Sánchez Escudero.

En Béjar circula con insistencia el rumor de que está nombrado o se nombrará en breve Ayuntamiento de Real orden.

El semanario «La Victoria» de aquella localidad, excita al Gobernador civil a que saque a Béjar de la situación ridícula en que por el estado ilegal de su municipio se halla.

Ayer al oscurecer fué conducido un sujeto a la prevención, por cortar algunos ramilletes de flores de los jardines del paseo de la Alamedilla.

En virtud de concurso ha sido nombrado maestro en propiedad de Cabezas (Cáceres), don José Moreno González.

En el paso a nivel de la Alamedilla decomisaron esta mañana a una mujer, los dependientes de consumos allí de servicio, dos kilos de un utídes y uno de tocino, que introducía entre los vestidos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los señores VALENTIN & CIA., Banqueros y Expenduría general de lotería en HAMBURGO, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos

alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

El señor Arcipreste de Ledesma ha terminado de girar la santa pastoral visita a las parroquias del Arciprestazgo.

Los Rvdos. PP. Franciscanos Fray Mariano Durán y Fray Mariano Rojo; que han estado en Béjar visitando la Residencia del Cast. fir salieron el viernes último en el tren de Plasencia con dirección a Arenas de San Pedro.

Por defunción del maestro que la deseñaba, ha quedado vacante la escuela completa de niños de Granadilla (Cáceres), con el sueldo de 825 pesetas, retribuciones y casa.

En la junta general que celebró ayer tarde la Sociedad explotadora de la Plaza de Toros, fueron reelegidos presidente, vicepresidente, secretario y vocales, don José Martín Benito don Juan Casimiro Mirat y don Nicolás Alcalá, y don Manuel Madruga y don Manuel Gutiérrez Amigo, respectivamente.

Las utilidades obtenidas por las corridas de feria, pagada la renta de la Plaza (10.000 pesetas) han sido 7.000 pesetas.

Anoche a las diez se quedó la población a oscuras, con motivo de sufrir una interrupción el alumbrado eléctrico.

En el tren correo de las nueve y media regresará esta noche de Ciudad-Rodrigo el capitán general de Valladolid.

El señor Suarez Valdés permanecerá en Salamanca hasta mañana por la noche, que regresará a Valladolid.

Por la mañana a las once visitará al Ayuntamiento.

SESIONES EN CORTES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 30.—245 t.

Silvela, de uniforme, ha leído en el Senado el proyecto de ley de incompatibilidades.

Luego explicó las causas de las dos crisis parciales.

Jimeno de Lerma interpela al Gobierno respecto de política general.

En el Congreso, extraordinaria animación.

Se discute acaloradamente en los pasillos sobre la suspensión de garantías en Barcelona.

Preside la sesión Pidal.—Radrigo.

DIARIO DE AVISOS

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas.

Defunciones: Petra Alaguero González

Nacimientos: Tomás Giménez de Pedro-

Sabino Esteban Muriel y Rafael Frutos Ma-

teos.

En poder del vecino del pueblo de Tornadizo, Joaquín Martín Fernández, se hallan depositadas dos cerdas, una de dos años y otra de unos diez meses, sin dueño conocido.

Por renuncia espontánea del que la ve-

niendo, se ha declarado vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Sorihuela, dotada con el haber anual de 750 pesetas pagadas por trimestres venidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de ocho días.

De orden de la Alcaldía de Tamames, se halla depositada, en poder del guarda municipal de Pedraza de la Sierra, una cabeza de ganado lanar, que ha sido hallada extrañada.

Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:

Fielato de la Puerta de Zamora, 482.12

pesetas.

Paseo de la Estación, 420.88.

Idem Puente, 922.05.

Total 1.775.03 pesetas.

Matadero

Reses sacrificadas ayer:

Vacas, 12.

Terneras, 19.

Corderos, 81.

Peso en junto, 2.341 kilogramos.

niendo desempeñando se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Sorihuela, dotada con el haber anual de 750 pesetas pagadas por trimestres venidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de ocho días.

De orden de la Alcaldía de Tamames, se halla depositada, en poder del guarda municipal de Pedraza de la Sierra, una cabeza de ganado lanar, que ha sido hallada extrañada.

Los Rvdos. PP. Franciscanos Fray Mariano Durán y Fray Mariano Rojo; que han estado en Béjar visitando la Residencia del Cast. fir salieron el viernes último en el tren de Plasencia con dirección a Arenas de San Pedro.

Por defunción del maestro que la deseñaba, ha quedado vacante la escuela completa de niños de Granadilla (Cáceres), con el sueldo de 825 pesetas, retribuciones y casa.

En la junta general que celebró ayer tarde la Sociedad explotadora de la Plaza de Toros, fueron reelegidos presidente, vicepresidente, secretario y vocales, don José Martín Benito don Juan Casimiro Mirat y don Nicolás Alcalá, y don Manuel Madruga y don Manuel Gutiérrez Amigo, respectivamente.

Las utilidades obtenidas por las corridas de feria, pagada la renta de la Plaza (10.000 pesetas) han sido 7.000 pesetas.

Anoche a las diez se quedó la población a oscuras, con motivo de sufrir una interrupción el alumbrado eléctrico.

En el tren correo de las nueve y media regresará esta noche de Ciudad-Rodrigo el capitán general de Valladolid.

El señor Suarez Valdés permanecerá en Salamanca hasta mañana por la noche, que regresará a Valladolid.

Por la mañana a las once visitará al Ayuntamiento.

EL TIEMPO

Espléndido.



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica 697.84 m.

Temperatura máxima al Sol 31.2

Id. Id. sombra 24.0

Id. mínima 9.6

Id. a la hora de la

observación 13.6

Dirección del viento, S. E. ventolina.

LA ESTAFETA

REVISTA FINANCIERA

La más importante y mejor informada de cuantas se publican en España. Corresponsales en todas las capitales del extranjero.

Interesante para todos los tenedores de fondos públicos y valores industriales.

Precio, 5 pesetas trimestre. Madrid, Tu

descos, 43.

ciudad que viene a ser el centro de esta naciente industria.

En Alemania, principia después de Francia la fabricación de los papeles pintados, aunque en pequeña escala, y siguen Suiza, Holanda y Bélgica, también en escasa producción. Viena, en Austria, y luego Varsovia, vienen a establecer establecimientos con elementos que suministra la casa Mulhose, de Francia. En Rusia se establece la fábrica imperial «Szarko szelo», que gasta millones sin llegar a producir nada, y en España se funda la primera fábrica de esta índole en Madrid, por un francés: Gieond de Villette.

En 1804, las casas Dufour y Mulhose, empiezan a producir los primeros papeles que representan paisajes, y que ocupan de 15 a 20 metros, considerados hoy día como el género más difícil de ejecutar en aquella época. M. Dufour hace el primer paisaje en color gris, y la casa Mulhose, ilumina los.

La segunda gran fábrica que se establece en París data del año 1814. La funda un obrero llamado Guillón, la cual, aumentada de padres a hijos ha llegado a ser importantísima.

A partir del año 1819, empieza esta industria de los papeles pintados a entrar en un período de verdadero desarrollo: la pintura a mano que existe a principios del siglo actual, y que parcialmente es conservada en las casas de Robert y Réveillon, durante algún tiempo, son completamente reemplazadas por las panchas en los establecimientos de Dufour y Mulhose; y si a esto se añade la introducción de medios mecánicos en la fabricación, y el empleo de los rodillos sin fin, la fabricación del amarillo de cromo, del azul mineral, del verde de Sch-

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE (de los Sros. Benard y Comp^a)

AL CIERRE

Madrid 30. Día 28 Día 30

MADRID

4 por 100 interior fin de mes. 64.50 64.60

4 por 100 interior contado. 64.50 64.55

4 por 100 exterior contado. 70.75 70.70

Acciones del Banco de España. 426.00 425.50

4 por 100 amortizable, contado. 71.95 73.00

Acciones de la Compañía de Tabacos. 351.00 352.00

Cubas viejas. 71.90 72.10

Nuevas. 60.45 60.50

Aduanas. 96.05 96.15

Obligaciones del Tesoro 101.55 101.60

Filipinas. 78.50 78.70

CAMBIOS

Francos a la vista. 26.00 26.00

Libras. 200.00 200.00

PARIS

4 por 100 exterior espa. 62.20 62.55

dol. 100.45 100.47

3 por 100 renta francesa. 280.00 280.00

Cubas 86. 270.00 270.00

Cubas 90. 24.75 24.75

Portugueses, 3 por 100. 1051.00 1051.00

Río tinto. 22.10 22.10

4 por 100 turco. 201.00 201.00

Goldfields. 203.00 203.00

Nortes F. C. 273.00 273.00

Alicantes. 273.00 273.00

LA VITICOLA CATALANA

La más antigua y acreditada casa. Proprietario-director, don Francisco Casellas (Barcelona, Acaquia 9).

Se venden barbados de autenticidad garantida a los siguientes precios:

Rupestre Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon X Rupestre Ganza, n.º 1, a 40 pesetas, mil.

Riparia Gloria, Solonis Gigante, a 30 pesetas mil.

Rip. X Rup. núm. 101-14. 3.300, 3.300, y Mourvedre X Rup. número 1.202 a 60 pesetas mil.

lugertos a 180 pesetas mil.

Pídanse catálogos ilustrados de 1899 a 1900.

AMA DE CRIA

Para casa de los padres. Primeriza, leche fresca. Darán razón, en la redacción de este diario.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes e higiénicas que han sido al

COALTA SAPONINE LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, ojeones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIANSE DE LAS FALSIFICACIONES

TERCIANAS

cuartanas y cotidianas; curación pronta y segura con el ESCUDO FEBRIFUGO AMERICANO DE DIAZ—Depósito: Farmacia de HEREDIA, Rúa, 45, Salamanca.

wocinfurt y del azul Ultramar, el procedimiento de las pinturas fundidas, debido a Miguel Spornier, de Viena, seguido la impresión del cilindro de cobre y el aparato para hacer las rayaduras, se comprenderá el impulso que alcanza esta industria en el primer tercio del siglo presente.

En todos los países en que esta industria existe permanece estacionaria hasta 1825, excepción hecha de Alemania Suiza y Holanda; pero a partir de esta época se desarrolla, debido a medidas aduaneras, y sucede que Leglaterra y Rusia guardan grandes derechos a los papeles extranjeros, mientras que en Alemania y los Estados Unidos, cuyos derechos al principio fueron nulos e insignificantes, los aumentan luego considerablemente. A mediados del siglo se cuentan unos veinte establecimientos de esta industria en Inglaterra, sobre 30 en Francia, 10 en Alemania, y uno ó dos en cada uno de los otros países citados.

Por último, a mediados del siglo, también se descubre la impresión del cilindro por relieve en varios colores, la aplicación de las máquinas de vapor, el satinado mecánico, viniendo a dar a esta industria un desarrollo notabilísimo. En Manchester se establece una fábrica colosal, imprimiendo hasta quince colores a la vez; sigue la casa de los Hermanos Potter y así sucesivamente, siendo hoy muchas las fábricas que existen, tan notables los trabajos que ejecutan, que parece imposible se haya podido llegar a tanta perfección en tan corto espacio de tiempo.

J DE VARGAS.

(Concluirá)

FOLLETON DEL NOTICIERO

ADELANTOS INDUSTRIALES

SECCION TÉCNICA

EL PAPEL PINTADO

HISTORIA

El uso de revestir las paredes de nuestras habitaciones con papeles ornados de dibujos ó figuras, procede de la China, así como el de los lienzos pintados viene de la India; pero hasta 1655 los holandeses y españoles no introducen este uso en Europa donde entonces era costumbre en castillos, casas solariegas, etc., cubrir los muros con tapicerías, terciopelos y cueros estampados, prestando a las habitaciones un aspecto rico y severo, ó bien con ocre y cal, en las casas menos acomodadas.

Los procedimientos que los chinos emplearon y que no han perfeccionado grandemente, son en extremo sencillos, ejecutándose por simple trabajo manual, hasta hace poco tiempo, sin utilizar ningún medio mecánico. Consistían en el uso de una plancha grabada en relieves con la que se imprimían los contornos, haciéndose el colorido por medio del pincel, y casi exclusivamente en matices fundidos, como lo cual resultaba su mayor ó menor bondad, dependiente de la mano más ó menos habil que moviera el pincel.

Las primeras tentativas de la obtención en Europa de los papeles pintados la hicieron los ingleses, siguiendo en un principio los procedimientos y sistemas empleados por los chinos, llegándose a establecer hacia mitad del siglo XVII, dos fábricas en Inglaterra, en las cuales se modificó al fin tan el sistema chino, imprimiendo en lugar de un simple contorno, un geometral y un fondo, a juzgar por unas planchas antiguas y muy notables conservadas por un inglés, Mr. Grace. Estas planchas eran muy ligeras, con un simple forro de abeto y son sumamente grandes, llegando a tener más de dos metros de largo, dudándose como podrían servirse de ellas para la impresión, tal como luego se ha venido practicando.

De Inglaterra pasa la industria a Francia, hacia fines del siglo pasado, en 1780 próximamente, si bien una circunstancia especial hace creer que esta industria se conocía ya en este país desde los comienzos del siglo XVII, porque un tal Lefrancois, parece que descubrió en Rouen, en 1620, el papel atarcepielado, y le imprimió sirviéndose de planchas, alguna de las cuales se conserva y lleva la fecha de 1620 y 1630. Mr. Grace, sostiene sin embargo, ser debida esta invención a un compatriota suyo, llamado Jordano Lauerer, el cual obtuvo bajo el reinado de Carlos I una patente con fecha de 1.º de Mayo de 1634, pudiéndose consultar a estos efectos la obra «Le rapport sur les papiers de tenture fait a la commission française du jury international a l'Exposition de Londres en 1851».—París, imprimerie imperiale.—1855.

Resulta de estos hechos una consecuencia, y es la de que la invención del papel atarcepielado ha precedido a la de los papeles pintados propiamente dichos.

Los primeros fabricantes franceses fueron Arthur y Robert, y más tarde Réveillon y luego Legrand. Estos tres últimos se establecieron en París, siendo muy notables los talleres y trabajadores inmensos que llegó a poseer Réveillon, en los cuales en 1785 se daba ocupación a más de 3.000 operarios. Este establecimiento, y a consecuencia de revueltas políticas, fué incendiado y destruido por el populacho en 28 de Abril de 1789, produciendo la ruina de su dueño. Algunos de los obreros de esa casa establecieron luego pequeños talleres.

En manos de Réveillon esta industria crece, y del decorado primitivo, formado con dibujos sencillos é imperfectos hechos a mano, se pasa a dibujos más complicados usando el «patrón calado», placa de goma de zinc que lleva calado el dibujo, y que aun hoy se usa en la decoración común. Además, en 1760 se descubre el modo de emplear un color sólido y fijo, y si bien no se pueden usar grasas, a menos de preparar antes los papeles, los colores son disueltos en el agua y mezclados con cola de pescado, adiciandolos de morientes diversos y especiales.

En 1790 se estableció la casa de Mulhose, por Zuber, que produce en 1792 y 1794 las «bolas colgadas de flores, tan notable, debidas a Malaine (padre); y que han venido sirviendo de estudio y de modelo por largo tiempo a los dibujantes, y poco después la casa Jos. Dufour, en Macon, que no tarda mucho en trasladarse a París. También en Lyon se establecen algunas industrias de esta especie, pero es, sin embargo, París la

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 30
 Trigo a 47 rs. fanega.
 Cebada nueva a 27 y 27 1/2 rs. id.
 Id. añeja a 28. exterior a 27.
 Lentejas a 44.
 Centeno a 32.
 Mueles a 44.
 Guisantes a 40.
 Algarrobas a 32.
 Garbanzos de 80 a 160, ra. según clase y amado.
 Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos de 1.ª a 17 reales.
 De todo pan a 16.
 De 2.ª a 15.50.
 De 3.ª a 15.
 De 4.ª a 12.50.
 De 5.ª a 7.50.
 Mondillo y salvado a 6.

(POR CORREO)
Valladolid 29.
 Trigo.—En los almacenes del Canal a 47 reales las 94 libras.
 En los Generales a 47.25.
 Centeno a 33.
 Cebada a 26.
 Avena a 15.50.
 Algarrobas. Sin entrada.
 Harinas de 1.ª a 17 reales.
 De T. P. 16.
 De 2.ª 14.75.
 De 3.ª 13.75.
 Y tercera a 9.25.
 Los miedos sin saco se pagan:
 Cuarta a 16 rs. fanega.
 Comidilla a 11.
 Salvadillo a 9.
Zamora 29.
 Trigo a 49 y 50 reales fanega.
 Centeno a 28 y 29.
 Cebada a 25 y 27.
 Algarrobas a 31 y 32.
 Harinas de 1.ª 17 y rs. arroba.
 De 2.ª a 16.
 Y de 3.ª a 14.

Ledesma 29.
 Trigo de 45 a 46 rs. fanega.
 Centeno a 30 y 31.
 Cebada de 26 a 27.
 Garbanzos de 90 a 140.
Peñaranda 29
 Trigo a 44 a 45.
 Centeno a 30.
 Cebada a 28.
 Algarrobas a 33.
Palencia 29.
 Trigo de 44 y 45 reales las 92 libras.
 Cebada a 25.
 Centeno a 30 y 31.
 Avena a 18.
Fuente de San Esteban 29.
 Trigo caudal a 42 y 43 rs. fanega.
 Barquilla a 39 y 40.
 Cebada a 26.
 Centeno a 31 y 32.
 Garbanzos a 80 y 90.—Rodríguez.

Avila 29.
 Trigo de 46 reales fanega.
 Centeno a 30.
 Cebada a 26.
 Algarrobas a 34.
 Harinas: 1.ª extra sistema cilindre, a 17 reales arroba.
 Id. 1.ª S. de Piedra a 17.
 Id. 1.ª P. a 16.
 Id. 2.ª P. a 14.
Medina del Campo 29.
 Trigo a 46 rs. fanega.
 Centeno a 31.
 Cebada a 25 y 26.
 Algarrobas a 26 y 27.
Ciudad-Rodrigo 29
 Trigo caudal a 43 y 44 rs. fanega.
 Idem barquilla a 41 y 42.
 Cebada a 22 y 24.
 Centeno a 28.
Guijuelo 29.
 Trigo caudal, a 45 reales fanega.
 Cebada, a 26.
 Centeno, a 29.

PASATIEMPOS
 Solución al GEROGLIFICO COMPROMISO de ayer: RECORREDO
TARJETA
ANITA STANENS
 Formar con estas letras debidamente combinadas, el título de una zarzuela.
NOTA
 Un individuo muy conocido por sus ideas radicales balla con una señora lamenamente gruesa.
 Después que ha dejado a su pareja la dice un amigo en secreto: no te preocupes mucho.
 —¿Por qué?
 —Porque te dedicas a levantar las masas.

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosota

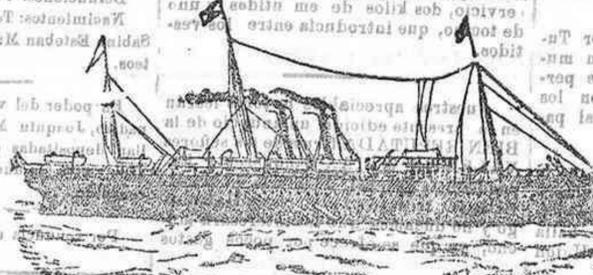
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, en la provincia de Salamanca, farmacia del Lido. Rodilla, Guijuelo.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE
 Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de catarros, hacen desaparecer los tos, facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma é irritaciones de garganta.
PRECIO DEL PAQUETE: 0'50 PESETAS
 Depósito: Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor 36, (acera del Correo)
SALAMANCA

GRAN CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL
CALLE DE JUAN DEL REY NUM. 8 PRINCIPAL
DINERO
 Se da por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan
VENTA
 La hoy diaria habiendo constantemente un gran surtido en relojes de bolsillo y pared, pendientes y toda clase de alhajas; capas de paño, trajes para hombre, mantones de Manila riquísimos, ropa para señora y caballero é infinidad de artículos que se venden a precios muy económicos.
AVISO
 El día 1.º del mes de Octubre salieron a venta todos los objetos dejados en garantía en dicho Establecimiento, en el mes de Febrero de 1899, que no fueron retirados ó renovados por sus dueños.
JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA
GRAN LOTERÍA DE DINERO
500,000
 Marcos
 6 aproximadamente
PESETAS 750,000
 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo
 especialmente:
 1 Premio a M. 300000
 1 Premio a M. 200000
 1 Premio a M. 100000
 2 Premios a M. 75000
 1 Premio a M. 70000
 1 Premio a M. 65000
 1 Premio a M. 60000
 1 Premio a M. 55000
 2 Premios a M. 50000
 1 Premio a M. 40000
 1 Premio a M. 30000
 2 Premios a M. 20000
 26 Premios a M. 10000
 56 Premios a M. 5000
 106 Premios a M. 3000
 206 Premios a M. 2000
 812 Premios a M. 1000
 1518 Premios a M. 400
 36952 Premios a M. 155
 19490 Premios a M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.
 La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premio, con toda seguridad.
 Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa
MARCOS 11,764,525
 ó sean aproximadamente
PESETAS 18,000,000
 La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
 El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.
 La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos, se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correos.
 Para el sorteo de la primera clase queda:
 1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PESETAS 9
 1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PESETAS 4'50
 El precio de los billetes, de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.
 Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hayan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más antes posible, pero siempre antes del
10 DE NOVIEMBRE DE 1899
VALENTIN Y CIA
 EXPENDIDURIA GENERAL DE LOTERIA
HAMBURGO ALEMANIA
 Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA Y TE
RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Depósito general
CALLE MAYOR 18 Y 20, MADRID.

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES CORREOS
HASTA NUEVO AVISO LOS VAPORES DE ESTA COMPANIA NO TOCAN EN LOS PUERTOS DE LEIXOES Y DE LISBOA
 Unicos Agentes generales en el Norte de Portugal,
 W. de Gen. Trill, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto

NO MAS PALUDISMO
 Gran aceptación alcanzan todos los días las PÍLDORAS FEBRIFUGAS de
M. SANCHEZ
ALBERCA (SEQUEROS)
 La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.
 Caja de 50 píldoras, 10 rea es.— Depósito: Hijos de Villar y P.nte, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.
NO MAS PALUDISMO
MATIAS LOPEZ
 MADRID-ESCORIAL
 Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, macarones, tartas, lechugas y dulces varios.
 De venta en todas las principales confiterías de esta.
 DEPOSITO CENTRAL, MONTERA 28.—MADRID